RESOLUCIÓN Nº: 310 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 10 de junio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".*

La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2018 *"Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) 846/2019, de fecha 25 de abril de 2019, por importe de Gs. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), correspondiente al PAC Nº 361.303.

El llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 *"Contratación de Servicios de Ceremonial"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 334678 de fecha 25 de abril de 2019.

La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 *"Contratación de Servicios de Ceremonial"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 2 de mayo de 2019.

Las *Invitaciones* cursadas a las empresas: ***ÑE`E COOP LTDA.***, ***SENSICRED S.A.***, ***EVENTOS BELVEDERE S.R.L.***, ***ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.***, ***PROEXPO S.A.***

El primer Acta de Apertura Nº 005/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, prorrogado por contar con solo 2 (dos) ofertas, correspondiente a las empresas ***SENSICRED S.A.*** y ***ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El Segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 005/2019, llevada a cabo en fecha 22 de mayo de 2019, en la cual presentaron ofertas las empresas ***CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala, NOW S.A., SENSICRED S.A. y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 006/2019 de fecha 4 de junio de 2019, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2019 *"Contratación de Servicios de Ceremonial"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***SENSICRED S.A.***

1910

RESOLUCIÓN Nº: 310 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 02/2019 *"Contratación de Servicios de Ceremonial"*, a la empresa unipersonal ***SENSICRED S.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), hasta un monto máximo de G. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones) IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 10, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, y Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 280 "Otros servicios en general".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT